



CONTENIDO		
1	OBJETO	2
2	CONSIDERACIONES PREVIAS	2
3	CASOS POSIBLES DE RECONOCIMIENTO DE NIVELES 3 DE TERMOGRAFIA SEGÚN LA EN4179.	3
4	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	4
5	CONSIDERACIONES FINALES	5
A.I	FORMATO DE SOLICITUD	6
A.II	CERTIFICADO DE RECONOCIMIENTO	10
A.III	ESCRITO DE DESESTIMIENTO	12
A.IV	ESCRITO DE DESESTIMIENTO DEFINITIVO	14

Revisión	Motivo Revisión	Fecha	Paginas afectadas	Preparado por:	Revisado por:	Aprobado por:
0	Inicial	12/11/2020	Todas	 Fermin Gomez Fraile	Emilio García Supriano	 Alvaro Espada

1. OBJETO

El presente documento transitorio tiene como objeto definir los requisitos que deben cumplir los candidatos a Niveles 3 en Termografía para que puedan ser reconocidos en España por el Comité Ejecutivo del CNAEND al amparo de la norma EN4179, de manera, que se mantenga la continuidad de las actividades END en las empresas Aeroespaciales Españolas.

Los certificados tendrán en cuenta el campo de actividad de la empresa:

- Fabricación de estructuras y motores
- Mantenimiento de aeronaves

Un candidato podrá ser evaluado en varios de estos campos de actividad siempre que estén contemplados en el objeto social y la actividad real de la empresa solicitante.

2. CONSIDERACIONES PREVIAS

- 2.1 - Este documento está vinculado a todo lo recogido en el Procedimiento de Organización y Funcionamiento del CNAEND de España y en este sentido, todas las empresas de la Industria Aeroespacial que estén interesadas en acogerse con lo aquí especificado deben cumplir el requisito imprescindible de estar adheridos al CNAEND.
- 2.2 - Las solicitudes para el reconocimiento establecidas en este documento serán admitidas hasta 6 (seis) meses a partir de la fecha de aprobación de este documento.
- 2.3 - La solicitud se realizará mediante el formato de solicitud, recogido en el Anexo I de este documento, que será cumplimentado por las Organizaciones que deseen acogerse al reconocimiento de sus Niveles 3 en Termografía y por el propio candidato. Con la firma del formato de solicitud tanto la empresa como el candidato asumen y se responsabilizan de la veracidad de la documentación aportada. Se rellenará una solicitud por candidato propuesto.
- 2.4 - El CNAEND a través de su Comité Técnico evaluará la formación, experiencia y conocimientos de los candidatos a Niveles 3 en Termografía según la EN4179. Se podrá nombrar a expertos de reconocida solvencia (a nivel nacional) para ayudar al Comité Técnico en la valoración técnica de los diferentes expedientes.

3. CASOS POSIBLES DE RECONOCIMIENTO DE NIVELES 3 DE TERMOGRAFIA SEGÚN LA EN4179.

Se consideran 3 posibles casos en donde pueden agruparse los Niveles 3 candidatos a ser reconocidos como Niveles 3 en Termografía.

3.1 - Niveles 3 en Termografía certificados por la EN4179 por otro CNAEND acreditado

Requerimientos:

1. Certificado de Nivel 3 en Termografía emitido por otro CNAEND.
2. Haber mantenido una actividad continuada en Termografía el sector aeronáutico, durante un periodo demostrable de un mínimo de 3 años (certificado por la/s empresa/s y evidencias objetivas) durante los últimos 5 años.
3. Examen de agudeza visual (de antigüedad no superior a 1 año), según lo requerido en la EN4179.
4. Disponer de un procedimiento interno de Cualificación y Certificación del Personal de END de la empresa solicitante que cumpla con los requisitos de la EN4179.
5. Experiencia demostrada y contrastable mediante procedimientos, artículos técnicos, publicaciones, cursos, conferencias, etc., y el "Currículum Vitae" del Nivel 3 (Termografía)

3.2 - Niveles 3 con certificados Internos de la Empresa solicitante, según la EN4179 y/ó NAS410, en métodos de END reconocidos por el CNAEND

Requerimientos:

1. Certificado de Nivel 3 emitido por la empresa solicitante en algún método de END reconocido por el CNAEND, siempre que esta haya dispuesto en los últimos 10 años de un procedimiento de Cualificación y Certificación que cumpliera con los requisitos de la EN4179 y/ó NAS 410 y haya pruebas objetivas de ello.
2. Haber mantenido una actividad continuada en END en el sector Aeronáutico, durante un período demostrable, mínimo de 10 años (certificado de la/s empresa/s y evidencias objetivas-) en los últimos 15 años.
3. Examen de agudeza visual (de antigüedad no superior a 1 año), según lo requerido en EN4179.
4. Disponer de un procedimiento Interno de Cualificación y Certificación del Personal de END de la empresa que cumpla con los requisitos de la EN4179.

5. Experiencia demostrada y contrastable mediante procedimientos, artículos técnicos, publicaciones, cursos, conferencias, etc., y el “Currículum Vitae” del Nivel 3 (Termografía)

3.3 - Casos Excepcionales

Cualquier caso no contemplado en los 2 (dos) casos anteriores será evaluado por el Comité Técnico del CNAEND, quien justificará debidamente por escrito la decisión que se tome a este respecto.

4. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN.

- 4.1 - Después de analizar cada caso, el Comité Técnico del CNAEND contestará en un máximo de 3 (tres) meses a cada una de las empresas solicitantes del resultado de la evaluación de los candidatos.
- 4.2 - En el caso de que la evaluación por parte del comité técnico sea positiva, se emitirá al candidato y en nombre de su empresa el certificado recogido en el Anexo II de este documento. En base a este certificado, la empresa solicitante podrá emitir un certificado conforme a sus propios procedimientos internos al candidato aprobado.
- 4.3 - En el caso de que la evaluación por parte del comité técnico sea negativa:
 - a. se comunicará mediante el escrito recogido en el Anexo III de este documento el no reconocimiento.
 - b. La empresa dispone de 10 (diez) días laborables desde el día que se le comunica el desistimiento de la solicitud para presentar alegaciones y/o evidencias.
 - c. Pasados los 10 (diez) días laborables sin aportar alegaciones y/o evidencias se considera desestimada la solicitud.
 - d. Si la empresa aporta alegaciones y/o evidencias, el Comité Técnico contestará en un máximo de 1 (un) mes.
 - e. Después de analizar las alegaciones y/o evidencias, en caso de que se acepten, se procederá según el punto 4.2 de este documento. En el caso de que no se presenten alegaciones y/o evidencias o no se acepten, se comunicará mediante el escrito recogido en el Anexo IV de este documento el no reconocimiento definitivo.

5. CONSIDERACIONES FINALES

La validez de este documento es de 6 (seis) meses desde su aprobación. Pasados estos 6 meses, este documento queda anulado automáticamente.

Futuros Niveles 3 en Termografía fuera del periodo Transitorio establecido en este procedimiento deberán aprobar un Examen según está recogido en EN4179 por los Centros de Examen END Cualificados y Reconocidos por el CNAEND.

Durante el periodo Transitorio establecido en este procedimiento, se realizarán las gestiones para la homologación de centros de examen que sean capaces de la realización de exámenes de cualificación en los métodos de END de acuerdo con la norma EN4179.

ANEXO I – Formato de Solicitud

Se deberá cumplimentar en Mayúsculas o en formato digital y es obligatorio rellenar todos los campos

A DATOS DE LA EMPRESA SOLICITANTE	
A.1	Nombre: <input style="width: 80%;" type="text"/>
A.2	CIF: <input style="width: 30%;" type="text"/>
A.3	Teléfono: <input style="width: 30%;" type="text"/>
A.4	Dirección de Notificación: <input style="width: 90%; height: 60px;" type="text"/>
A.5	email: <input style="width: 90%;" type="text"/>

B DATOS DEL NIVEL 3 PROPUESTO	
B.1	Nombre y apellidos: <input style="width: 90%;" type="text"/>
B.2	Tipo de Documento: <input type="checkbox"/> DNI <input type="checkbox"/> NIE <input type="checkbox"/> Pasaporte
B.3	Numero de Documento: <input style="width: 60%;" type="text"/>

C DOCUMENTACIÓN QUE SE DEBE APORTAR CON ESTA SOLICITUD	
C.1	<input type="checkbox"/> Documento de Adhesión al CNAEND
C.2	<input type="checkbox"/> Certificado de Aprobación de la Empresa de la Industria Aeroespacial
C.3	<input type="checkbox"/> Reconocimiento según punto 3.1 – Nivel 3 en Termografía certificado por otro CNAEND
C.3.1	<input type="checkbox"/> Certificado de Nivel 3 en Termografía emitido por otro CNAEND.
C.3.2	<input type="checkbox"/> Demostración de una actividad continuada en Termografía el sector aeronáutico, durante un periodo demostrable de un mínimo de 3 años (certificado por la/s empresa/s y evidencias objetivas) durante los últimos 5 años.
C.3.3	<input type="checkbox"/> Examen de agudeza visual (de antigüedad no superior a 1 año), según lo requerido en la EN4179.
C.3.4	<input type="checkbox"/> Procedimiento interno de Cualificación y Certificación del Personal de END de la empresa solicitante que cumpla con los requisitos de la EN4179.
C.3.5	<input type="checkbox"/> Experiencia demostrada y contrastable mediante procedimientos, artículos técnicos, publicaciones, cursos, conferencias, etc., y el "Currículum Vitae" del Nivel 3 (fundamentalmente en lo relacionado con END y la Termografía)

C.4	<input type="checkbox"/>	Reconocimiento según punto 3.2 – Nivel 3 con certificado Interno de la empresa solicitante
C.4.1	<input type="checkbox"/>	Certificado de Nivel 3 emitido por la empresa solicitante en algún método de END reconocido por el CNAEND, siempre que esta haya dispuesto en los últimos 10 años de un procedimiento de Cualificación y Certificación que cumpliera con los requisitos de la EN4179 y/o NAS 410 y haya pruebas objetivas de ello.
C.4.2	<input type="checkbox"/>	Demostración de una actividad continuada en END en el sector Aeronáutico, durante un período demostrable, mínimo de 10 años (certificado de la/s empresa/s y evidencias objetivas.) en los últimos 15 años.
C.4.3	<input type="checkbox"/>	Examen de agudeza visual (de antigüedad no superior a 1 año), según lo requerido en la EN4179.
C.4.4	<input type="checkbox"/>	Procedimiento interno de Cualificación y Certificación del Personal de END de la empresa solicitante que cumpla con los requisitos de la EN4179.
C.4.5	<input type="checkbox"/>	Experiencia demostrada y contrastable mediante procedimientos, artículos técnicos, publicaciones, cursos, conferencias, etc., y el “Currículum Vitae” del Nivel 3 (fundamentalmente en lo relacionado con END y la Termografía)
C.5	<input type="checkbox"/>	Reconocimiento según punto 3.3 – Caso Excepcional
C.5.1	<input type="checkbox"/>	Aportar cualquier documentación que considere demostrar que cumple con los requisitos de ser certificado como Nivel 3 en Termografía.

D FIRMAS y FECHA

D.1	Nombre y apellido del Responsable que firma en nombre de la Empresa:	<input type="text"/>
D.2	Cargo en la Empresa del Responsable que firma en nombre de la Empresa:	<input type="text"/>
D.3	Firma del Responsable que firma en nombre de la Empresa:	<input type="text"/>
D.4	Fecha:	<input type="text"/> / <input type="text"/> / <input type="text"/>
D.5	Firma del Nivel 3 Propuesto	<input type="text"/>
D.6	Fecha:	<input type="text"/> / <input type="text"/> / <input type="text"/>

INSTRUCCIONES

- A.1** Introduzca el Nombre de la empresa
- A.2** Introduzca el CIF de la empresa
- A.3** Introduzca un número de teléfono de contacto (del gerente responsable, del responsable de calidad o un teléfono central)
- A.4** Introduzca la dirección postal de notificación
- A.5** Introduzca un email de contacto (del gerente responsable, del responsable de calidad o un email genérico de contacto)
- B.1** Introduzca el Nombre y Apellidos del Nivel 3 propuesto a Nivel 3 en Termografía
- B.2** Marcar con una "X" el tipo de documento del Nivel 3 propuesto en el punto B.1
- B.3** Introduzca el número de documento de identidad del Nivel 3 propuesto en el punto B.1. Se deberá incluir todos los números y letras del mismo.
- C.1** Marcar con una "X" y aportar junto con esta solicitud el documento que demuestro que la empresa esta adherida al CNAEND
- C.2** Marcar con una "X" y aportar junto con esta solicitud el certificado de aprobación de la empresa (aprobación Parte 145, Parte 21, etc., de AESA)
- C.3** Marcar con una "X" si pretende realizar el reconocimiento según el punto 3.1 del procedimiento – Nivel 3 en termografía certificado por otro CNAEND. Es necesario rellenar los punto C.3.1, C.3.2, C.3.3, C.3.4 y C.3.5. No se marcará los puntos C.4 y C.5
- C.3.1** Marcar con una "X" y aportar junto con esta solicitud el certificado de Nivel 3 en Termografía emitido por otro CNAEND.
- C.3.2** Marcar con una "X" y aportar junto con esta solicitud una demostración de una actividad continuada en Termografía el sector aeronáutico, durante un periodo demostrable de un mínimo de 3 años (certificado por la/s empresa/s y evidencias objetivas) durante los últimos 5 años.
- C.3.3** Marcar con una "X" y aportar junto con esta solicitud Examen de agudeza visual (de antigüedad no superior a 1 año), según lo requerido en la EN4179.
- C.3.4** Marcar con una "X" y aportar junto con esta solicitud el Procedimiento interno de Cualificación y Certificación del Personal de END de la empresa solicitante que cumpla con los requisitos de la EN4179.
- C.3.5** Marcar con una "X" y aportar junto con esta solicitud evidencias de Experiencia demostrada y contrastable mediante procedimientos, artículos técnicos, publicaciones, cursos, conferencias, etc., y el "Currículum Vitae" del Nivel 3 (fundamentalmente en lo relacionado con END y la Termografía)
- C.4** Marcar con una "X" si pretende realizar el reconocimiento según el punto 3.2 del procedimiento – Nivel 3 en termografía certificado por otro CNAEND. Es necesario rellenar los punto C.4.1, C.4.2, C.4.3, C.4.4 y C.3.5. No se marcará los puntos C.3 y C.5
- C.4.1** Marcar con una "X" y aportar junto con esta solicitud el certificado de Nivel 3 emitido por la empresa solicitante en algún método de END reconocido por el CNAEND, siempre que esta haya dispuesto en los últimos 10 años de un procedimiento de Cualificación y Certificación que cumpliera con los requisitos de la EN4179 y/o NAS 410 y haya pruebas objetivas de ello.
- C.4.2** Marcar con una "X" y aportar junto con esta solicitud una demostración de una actividad continuada en END en el sector Aeronáutico, durante un periodo demostrable, mínimo de 10 años (certificado de la/s empresa/s y evidencias objetivas.) en los últimos 15 años.
- C.4.3** Marcar con una "X" y aportar junto con esta solicitud Examen de agudeza visual (de antigüedad no superior a 1 año), según lo requerido en la EN4179.
- C.4.4** Marcar con una "X" y aportar junto con esta solicitud el Procedimiento interno de Cualificación y Certificación del Personal de END de la empresa solicitante que cumpla con los requisitos de la EN4179.
- C.4.5** Marcar con una "X" y aportar junto con esta solicitud evidencias de Experiencia demostrada y contrastable mediante procedimientos, artículos técnicos, publicaciones, cursos, conferencias, etc., y el "Currículum Vitae" del Nivel 3 (fundamentalmente en lo relacionado con END y la Termografía)
- C.5** Marcar con una "X" si pretende realizar el reconocimiento según el punto 3.1 del procedimiento – Nivel 3 con certificado interno de la empresa solicitante. No se marcará los puntos C.3 y C.4
- C.5.1** Marcar con una "X" y aportar junto con esta solicitud cualquier documentación que considere demostrar que cumple con los requisitos de ser certificado como Nivel 3 en Termografía.
- D.1** Introduzca el Nombre y Apellidos del Responsable que firma en nombre de la organización
- D.2** Introduzca el Cargo en la Empresa del Responsable que firma en nombre de la organización
- D.3** Firma del Responsable que firma en nombre de la organización
- D.4** Fecha de firma del Responsable que firma en nombre de la organización
- D.5** Firma del Nivel 3 propuesto
- D.6** Fecha de firma del Nivel 3 propuesto

ANEXO II – Certificado de Reconocimiento

Formato parecido al certificado de N3 del CNAEND

ANEXO III – Escrito de Desistimiento



COMUNICACIÓN DE DESISTIMIENTO DE SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE NIVEL 3 EN TERMOGRAFIA

CNAEND-IRT
Rev.:0
Fecha: 12/11/2020
Formato IRT-A3

Fecha: [insertar fecha de este escrito]

Número de expediente: [insertar número de expediente]

Empresa solicitante: [insertar nombre de la empresa solicitante]

Nivel 3 propuesto: [insertar nombre del Nivel 3 propuesto]

Fecha de Solicitud: Insertar Fecha de entrada de la solicitud en el CNAEND

Asunto: Solicitud de reconocimiento de Nivel 3 en termografía

En el día anteriormente citado en este escrito, dio entrada en el CNAEND la solicitud de reconocimiento del Nivel 3 propuesto también anteriormente citado en este documento a ser reconocido como Nivel 3 en termografía.

El comité técnico del CNAEND ha evaluado toda la documentación y ha desestimado su solicitud debido a:

- [No se ha aportado la siguiente documentación: Incluir listado de la documentación que no se ha aportado. Borrar esta línea si no aplica]
- [Especificar los motivos de la no aceptación. Borrar esta línea si no aplica]

Dispone usted de un plazo de 10 (diez) días laborables desde el día que ha recibido este documento para presentar alegaciones y/o evidencias que considere convenientes

Toda la documentación presentada como alegaciones y/o evidencias se deberá remitir al comité técnico del CNAEND indicando el número de expediente que consta en este escrito.

Transcurrido el plazo indicado sin la presentación de la documentación requerida se considera desestimada la solicitud de reconocimiento como Nivel 3 en Termografía.

El presidente del Comité Técnico del CNAEND

Fdo.:

ANEXO IV – Escrito de Desistimiento Definitivo



**DESISTIMIENTO DE SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO
DE NIVEL 3 EN TERMOGRAFIA**

CNAEND-IRT
Rev.:0
Fecha: 12/11/2020
Formato IRT-A4

Fecha: [insertar fecha de este escrito]

Número de expediente: [insertar número de expediente]

Empresa solicitante: [insertar nombre de la empresa solicitante]

Nivel 3 propuesto: [insertar nombre del Nivel 3 propuesto]

Fecha de Solicitud: Insertar Fecha de entrada de la solicitud en el CNAEND

Asunto: Solicitud de reconocimiento de Nivel 3 en termografía

En el día anteriormente citado en este escrito, dio entrada en el CNAEND la solicitud de reconocimiento del Nivel 3 propuesto también anteriormente citado en este documento a ser reconocido como Nivel 3 en termografía.

El comité técnico del CNAEND ha evaluado toda la documentación y ha desestimado su solicitud debido a:

- [Se ha solicitado la siguiente documentación y no se han aportado dentro de plazo: Incluir listado de la documentación que no se ha aportado. Borrar esta línea si no aplica]
- [Se ha solicitado la siguiente documentación y no se han aportado: Incluir listado de la documentación que no se ha aportado. Borrar esta línea si no aplica]
- [Especificar los motivos de la no aceptación de la documentación y alegaciones/evidencias si se han presentado. Borrar esta línea si no aplica]

Se considera desestimada la solicitud de reconocimiento como Nivel 3 en Termografía.

El presidente del Comité Técnico del CNAEND

Fdo.: